Asunción, 20 de noviembre de 2012

Señor
Ing. Andrés Ramírez Benítez.
Director de Contrataciones Públicas de la
Administración Nacional de Electricidad (ANDE).
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/Nº 32.068 de fecha 12 de noviembre de 2012, elevamos a su consideración el presente informe elaborado por este Comité referente al estudio y evaluación de las ofertas correspondientes a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 701/2012 **"Mantenimiento y Reparación del Local de la Sede Social de la ANDE"**.

Hacemos propicia esta oportunidad para saludarle muy atentamente.

Vicente Paredes Servín
Coordinador

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 701/2012
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL LOCAL DE LA SEDE SOCIAL DE LA ANDE"

1. Introducción

Conforme con lo establecido en la Resolución P/Nº 32.068 de fecha 12 de noviembre de 2012, este Comité designado por dicho Instrumento ha dado cumplimiento al mismo elaborando el presente informe en base al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 701/2012, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones (PBC), Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes a la presente Licitación, a fin de determinar la oferta más conveniente a los intereses de la ANDE.

2. Descripción del servicio

El objeto de la presente Licitación es el mantenimiento y reparación del local de la Sede Social de la ANDE.

3. Apertura de ofertas

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas, a las 08:00 horas del día catorce de noviembre del año dos mil doce, a las 08:15 horas se ha procedido a la apertura de los sobres de las ofertas conforme se indica en el Acta Nº 175/2012 que se adjunta a este informe, y a continuación se detalla las firmas que presentaron sus respectivas ofertas:

a) ALMAPI S.R.L
b) L.M. CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges.
c) ING. HUGO GIOVINE.
d) RF CONSTRUCCIONES del Ing. Raúl Fleitas.
e) EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERIA CONSTRUCTORA S.A.

4. Verificación de los documentos

De acuerdo a los procedimientos de norma, se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los Oferentes a fin de comprobar el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Cláusula 11 "Documentos que Componen la Oferta" de la Sección I-IAO y de la Sección II "Datos de la Licitación", del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

El resultado de dicha verificación se resume en la "Planilla de Verificación de Documentos", que forma parte del presente informe y en la que se destaca cuanto sigue:

4.1. R.F. CONSTRUCCIONES del Ing. Raúl Fleitas: no presentó los siguientes documentos:

- Método de Trabajo: Descripción detallada de los métodos de trabajo que se empleará para la ejecución de los trabajos, conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas.
- Declaración Jurada manifestando NO encontrarse en incumplimiento o atrasos incurridos en la ejecución de Contratos suscritos con la Contratante, al momento de la apertura de las ofertas de la presente Licitación.
- Organigrama previsto para la ejecución de las obras, indicando nombres de personas que ocuparán los cargos principales y acompañando sus respectivos antecedentes de trabajo.
- Nota de designación del Ingeniero Civil o Arquitecto para la dirección de obras.

- Fotocopia autenticada del Registro Profesional de Ingeniería (RPI) expedida por el Centro Paraguayo de Ingenieros (CPI), o en caso de ser Arquitecto deberá presentar copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.

4.2. ING. HUGO GIOVINE: no presentó el siguiente documento:

- Constancia de haber realizado el reconocimiento del lugar de la obra, expedido por la Convocante y que ha tenido en cuenta las características del mismo para la elaboración de su oferta, o Declaración Jurada de haber realizado el reconocimiento del lugar de la obra.

Las observaciones señaladas a los oferentes R.F. CONSTRUCCIONES del Ing. Raúl Fleitas e ING. HUGO GIOVINE, no son sustanciales ni constituyen una desviación significativa, por lo que no amerita descalificación alguna, motivo por el cual, este Comité ha solicitado a través del Dpto. de Licitaciones, la presentación de las documentaciones requeridas, **requisito que ha sido cumplido**, como se puede verificar en los documentos que se anexan al presente informe, con lo cual quedan subsanadas las omisiones mencionadas, y **sus respectivas ofertas quedan habilitadas para la evaluación financiera, técnica y económica.**

4.3. ALMAPI S.R.L.: no presentó los siguientes documentos:

- Método de trabajo: Descripción detallada de los métodos de trabajo que se empleará para la ejecución de los trabajos, conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas.
- Autorización para solicitar referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.
- Organigrama previsto para la ejecución de las obras, indicando nombres de personas que ocuparán los cargos principales y acompañando sus respectivos antecedentes de trabajo.
- Fotocopia autenticada del Registro Profesional de Ingeniería (RPI) expedida por el Centro Paraguayo de Ingenieros (CPI), o en caso de ser Arquitecto deberá presentar copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.
- Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la dirección de las Obras, suscrito por el mismo.

4.4. EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERÍA CONSTRUCTORA S.A.: no presentó el siguiente documento:

- Fotocopia autenticada del Registro Profesional de Ingeniería (RPI) expedida por el Centro Paraguayo de Ingenieros (CPI), o en caso de ser Arquitecto deberá presentar copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.

Las observaciones realizadas a los oferentes ALMAPI S.R.L. y EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERÍA CONSTRUCTORA S.A., son de carácter formal, por lo que no amerita descalificación alguna, sin embargo, este Comité, ha considerado improcedente subsanar las omisiones mencionadas, considerando que sus respectivas ofertas no son las más convenientes desde el punto de vista económico, pero son tenidas en cuenta para fines comparativos.

4.5. L.M. CONSTRUCCIONES: presentó la totalidad de los documentos requeridos y los mismos se ajustan sustancialmente a lo establecido en el PBC, por lo que **su oferta queda habilitada para la evaluación financiera, técnica y económica.**

5. Análisis financiero

Conforme al análisis de los documentos presentados y a lo establecido en el numeral 4 "Capacidad Financiera" de la Sección III "Criterios de Evaluación y Calificación" del Pliego de Bases y Condiciones, realizado por el Departamento de Estudios Económicos Financieros y Bancarios, cuyo resultado se resume en la Planilla de Evaluación Financiera, que acompaña al presente informe, y en la que se verifica que todos los oferentes evaluables cuentan con la capacidad financiera necesaria para la ejecución de los trabajos, por lo que sus respectivas ofertas quedan **habilitada para la evaluación técnica y económica.**

6. Análisis técnico

Conforme a lo estipulado en los numerales 2 "Experiencia General en Construcción" y 3 "Experiencia Específica en Construcción" de la Sección III "Criterios de Evaluación y Calificación", se ha realizado la revisión de las documentaciones que acompañan a las respectivas ofertas, de la que se concluye que todos los oferentes evaluables poseen la capacidad técnica, infraestructura, equipos y herramientas que garantizan el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas.

Asimismo, las respectivas Planillas del Cronograma de Obras que han presentado los oferentes evaluables, se ajustan sustancialmente al cronograma propuesto por la ANDE y sus ofertas quedan habilitadas para la evaluación económica.

7. Análisis económico

El análisis económico fue realizado conforme a lo estipulado en el numeral 1.2: "Criterios Económicos" de la Sección III: "Criterios de Evaluación y Calificación" y la Cláusula 31 de la Sección I- IAO. En el proceso de análisis y evaluación de las ofertas evaluables se ha constatado que todos los oferentes han presentado el Formulario de Lista de Cantidades y sus Precios debidamente llenados y suscritos y no se observan errores aritméticos en los mismos.

En el siguiente cuadro se indica la comparación entre las ofertas válidas, y el costo estimado por ANDE:

Ítem	Oferente	Monto total de la oferta c/ IVA (G)	Costo estimado ANDE c/ IVA (G)	Indices (%)	
				Ofertas	Menor Oferta/Est. ANDE
1	R.F. CONSTRUCCIONES del Ing. Raúl Fleitas	301.099.400	349.935.620	100,00	86,04%
2	ING. HUGO GIOVINE.	344.210.900		114,32	
3	L.M. CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	380.000.000		126,20	
4	ALMAPI S.R.L.	408.000.000		135,50	
5	EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERÍA CONSTRUCTORA S.A.	422.109.033		140,19	

8. Conclusiones y recomendaciones

De acuerdo a criterios y metodologías que se definen en la Sección I –IAO y la Sección III, "Criterios de Evaluación", se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Por todo lo expuesto, este Comité recomienda que la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 701/2012: **"Mantenimiento y Reparación del Local de la Sede Social de la ANDE"**, sea adjudicada a la firma **RF CONSTRUCCIONES del Ing. Raúl Fleitas**, por un monto total de **G 301.099.400**, con el IVA incluido.

La recomendación se fundamenta en que la oferta de la firma mencionada cumple sustancialmente con las condiciones técnicas y legales, su precio es razonable de acuerdo a la estimación de costos de ANDE, además de que el Oferente cuenta con la calificación y capacidad necesarias para el servicio licitado.

Cabe resaltar, que el monto total de adjudicación de la presente Licitación, en base a la mejor oferta válida, que asciende a la suma total de G 301.099.400, con el IVA incluido, resulta Inferior en un13,96% respecto al costo total estimado por ANDE de G 349.935.620.-

Es nuestro informe, dado en la ciudad de Asunción a los veinte días del mes de noviembre del año 2012.

Arq. Luis Gustavo Rojas
Arquitecto Pleno
Miembro por DLT

Abog. Juan José Gómez Alder
Abogado Junior
Miembro por AL

Vicente Paredes Servín
Jefe de Dpto. de Servicios Generales
Coordinador

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

A N D E

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/Nº 32.068.-

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 701/2012: "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL LOCAL DE LA SEDE SOCIAL DE LA ANDE"

			OFERENTE				
			1	2	3	4	5
ÍTEM	**IAO / DDL**	**VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES Y COMERCIALES**	**R.F. CONSTRUCCIONES**	**ING. HUGO GIOVINE**	**L.M. CONSTRUCCIONES**	**ALMAPI S.R.L.**	**EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERÍA CONSTRUCTORA S.A.**
Sección I - Instrucción a los oferentes							
	11.1	**La Oferta deberá incluir los siguientes documentos**					
1	**11.1. a)**	Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado en la Sección IV, debidamente completado y firmado **(documento original).**	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
		Validez de la Oferta: 120 días	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	**11.1. b)**	Formulario de lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado **(documento original).**	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
3	**11.1. c)**	Garantía de Mantenimiento de Oferta **(documento original)**	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
	IAO 17.1	Valor equivalente al 5 % del monto total de la Oferta (G)	15.054.970	17.210.545	19.000.000	20.400.000	21.105.452
		Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada (G)	20.000.000	20.000.000	22.500.000	35.000.000	40.000.000
	17.2	Fiador: Banco o Compañía de Seguros:	SEGUROS CHACO S.A.	SEGUROS CHACO S.A.	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	SEGUROS CHACO S.A.	LA CONSOLIDAD S.A. DE SEGUROS
	IAO 17.4	Validez de la Garantía de Mantenimiento de la oferta: 120 días	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	11.2	**DOCUMENTOS LEGALES (personas físicas/jurídicas)**					
4	**A.a)/B.a)**	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art.40** y de integridad de acuerdo al **Art.20, inc."w"**, ambos de la Ley Nº 2051/03 conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la DNCP.	Presentó	Presentó (1)	Presentó	Presentó (3)	Presentó
5	**A.b)**	Fotocopia Simple de Cédula de Identidad	Presentó	Presentó (1)	Presentó	Presentó (3)	Presentó
6	**B.b)**	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal (5 años) de la persona jurídica tales como la escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No se aplica	No se aplica	No se aplica	Presentó (3)	Presentó (4)
7	**A.c)/B.c)**	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	Presentó	Presentó (1)	Presentó	Presentó (3)	Presentó (4)
8	**B.d)**	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:					
		1) **Poder suficiente** otorgado por Escritura Pública de designación del representante del Oferente.	No se aplica	No se aplica	No se aplica	Presentó (3)	Presentó (4)
		2) **Documentos societarios** que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio, en el caso de las Sociedades Anónimas.	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica
9	**A.e)/B.e)**	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Presentó	Presentó (1)	Presentó	Presentó (3)	Presentó

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

A N D E

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/Nº 32.068.-

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 701/2012: "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL LOCAL DE LA SEDE SOCIAL DE LA ANDE"

			OFERENTE				
			1	2	3	4	5
ÍTEM	IAO / DDL	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES Y COMERCIALES	R.F. CONSTRUCCIONES	ING. HUGO GIOVINE	L.M. CONSTRUCCIONES	ALMAPI S.R.L.	EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERÍA CONSTRUCTORA S.A.
Sección II - Datos de la Licitación							
10	**IAO 11.1 (e) 1)**	Método de trabajo: Descripción detallada de los métodos de trabajo que se empleará para la ejecución de los trabajos, conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas.	**No presentó**	Presentó	Presentó	**No presentó**	Presentó
11	**IAO 11.1 (e) 2)**	**Cronograma de Obras** ajustado al plazo requerido por la Convocante en la Sección V. Este documento es de carácter SUSTANCIAL.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
12	**IAO 11.1 (f) 1)**	Formulario 1.4 "Experiencia General en Construcción"	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
13	**IAO 11.1 (f) 2)**	Formulario 1.5 "Facturación Anual Media en Construcción"	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
14	**IAO 11.1 (f) 3)**	Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó (3)	Presentó
15	**IAO 11.1 (f) 4)**	Formulario 1.6 "Experiencia Específica en Construcción"	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
		a) Obras terminadas (Recepciones Definitivas, Certificaciones de Obras)	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
16	**IAO 11.1 (f) 5)**	Constancias o certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditarlo, dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
17	**IAO 11.1 (f) 6)**	Constancia de haber realizado el reconocimiento del lugar de la obra, expedido por la Convocante y que ha tenido en cuenta las características del mismo para la elaboración de su oferta, o Declaración Jurada de haber realizado el reconocimiento del lugar de la obra.	Presentó	**No presentó**	Presentó	Presentó	Presentó
19	**IAO 11.1 (f) 7)**	Declaración Jurada manifestando NO encontrarse en incumplimiento o atrasos incurridos en la ejecución de Contratos suscritos con la Contratante, al momento de la apertura de las ofertas de la presente Licitación.	**No presentó**	Presentó (1)	Presentó (2)	Presentó	Presentó
20	**IAO 11.1 (f) 8)**	Formulario 1.3 "Situación Financiera"	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
21	**IAO 11.1 (f) 9)**	Una (1) referencia bancaria o financiera de instituciones de solvencia reconocida	Presentó	Presentó (1)	Presentó	Presentó (3)	Presentó
22	**IAO 11.1 (f) 10)**	Autorización para solicitar referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Presentó	Presentó	Presentó	**No presentó**	Presentó
23	**IAO 11.1 (f) 11)**	Fotocopias autenticadas por Escribano Público del Balance de los dos (2) últimos ejercicios (años 2010 y 2011) conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó (3)	Presentó
24	**IAO 11.1 (f) 13)**	Organigrama previsto para la ejecución de las obras, indicando nombres de personas que ocuparán los cargos principales y acompañando sus respectivos antecedentes de trabajo.	**No presentó**	Presentó	Presentó	**No presentó**	Presentó
25	**IAO 11.1 (f) 16)**	Nota de designación del Ingeniero Civil o Arquitecto para la dirección de obras.	**No presentó**	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
26	**IAO 11.1 (f) 15)**	Recibo de pago original o fotocopia autenticada, correspondiente al año 2012 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto a cuyo cargo estará la dirección de las obras.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó (3)	Presentó
27	**IAO 11.1 (f) 16)**	Si la persona designada para la dirección de obras es un profesional Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia autenticada del Registro Profesional de Ingeniería (RPI) expedida por el Centro Paraguayo de Ingenieros (CPI), o en caso de ser Arquitecto deberá presentar copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	**No presentó**	Presentó	Presentó	**No presentó**	**No presentó**

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

A N D E

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/Nº 32.068.-

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 701/2012: "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL LOCAL DE LA SEDE SOCIAL DE LA ANDE"

			OFERENTE				
			1	2	3	4	5
ÍTEM	**IAO / DDL**	**VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES Y COMERCIALES**	**R.F. CONSTRUCCIONES**	**ING. HUGO GIOVINE**	**L.M. CONSTRUCCIONES**	**ALMAPI S.R.L.**	**EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERÍA CONSTRUCTORA S.A.**
28	**IAO 11.1 (f) 17)**	Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la dirección de las Obras, suscrito por el mismo.	Presentó	Presentó	Presentó	**No presentó**	Presentó
30	**IAO 11.1 (f) 19)**	Declaración Jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad del Oferente se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicado, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
31	**IAO 11.1 (f) 20)**	Lista de equipos y herramientas (con sus características) garantizados por el Oferente para la ejecución de las obras.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
32	**IAO 11.1 (f) 21)**	Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
33	**IAO 11.1 (g) 1)**	En caso de firmas unipersonales, presentar fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público de la Patente Comercial, correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida de 5 años.	Presentó	Presentó (1)	Presentó	No se aplica	No se aplica
34	**IAO 11.1 (g) 2)**	Copia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario conforme a la Resolución General Nº 8 de la Subsecretaría de Estado de Tributación - S.E.T.	Presentó	Presentó (1)	Presentó	Presentó (3)	Presentó
35	**IAO 11.1 (g) 3)**	Declaración Jurada original de haber examinado íntegramente los documentos de la Licitación (Pliego de Bases y Condiciones, Comunicaciones Aclaratorias, Adendas y demás documentos) obtenidos del portal de la DNCP, según Formulario incluido en la Sección IV.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó

Arq. Luis Gustavo Rojas
P/Dirección de Logística y Telemática.

Abog. Juan José Gómez Alder
P/Asesoría Legal

OBSERVACIONES

(1) Presenta Constancia del SIPE Nº 1221975
(2) Presenta Constancia del SIPE Nº 1222180
(3) Presenta Constancia del SIPE Nº 1222331
(4) Presenta Constancia del SIPE Nº 1221746